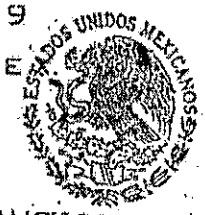


NOTARIO PUBLICO NUM. 9  
CHIHUAHUA, CHIH., MEX.



LIC. FRANCISCO DE A. GARCIA R.  
NOTARIO PUBLICO No. 9  
CHIHUAHUA CHIH.

-----VOLUMEN CUATROCIENTOS DOCE-----

-----NUMERO DIEZ MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS-----

--- En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los cuatro --  
días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cinco  
ante mi Licenciado FRANCISCO DE A. GARCIA RAMOS, Notario  
Público Número Nueve, en actual ejercicio para este Distrito  
Morelos, Estado de Chihuahua, compareció el Ingeniero ROBER-  
TO VALDEZ QUINTANILLA, en su carácter de Delegado de la  
Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de CONSTRUC-  
TORA PARQUES DE CHIHUAHUA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VA-  
RIABLE, de fecha 15 quince de Julio de 1995 mil novecientos  
noventa y cinco, personalidad que más adelante se acreditará  
y expuso:-----

--- Que por medio del presente instrumento y en su carácter  
indicado, viene a formalizar la REFORMA a la Cláusula PRIME-  
RA de CONSTRUCTORA PARQUES DE CHIHUAHUA, SOCIEDAD ANONIMA DE  
CAPITAL VARIABLE, aprobada en la Asamblea Extraordinaria de  
Accionistas antes señalada, habiéndose obtenido permiso de  
la Secretaría de Relaciones Exteriores para llevar a cabo  
dicha reforma, el que fue concedido bajo el número 08000475,  
otorgándose al efecto las siguientes:-----

-----C L A U S U L A S-----

--- UNICA.- Se reforma la Cláusula Primera de los Estatutos  
Sociales de CONSTRUCTORA PARQUES DE CHIHUAHUA, SOCIEDAD  
ANONIMA de CAPITAL VARIABLE para en lo sucesivo quedar  
redactada en los términos que a continuación se transcribe y  
cuya aprobación se acordó en la Asamblea Extraordinaria de  
Accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 15 quince de  
Julio de 1995 mil novecientos noventa y cinco, en los si-

COTEJADO

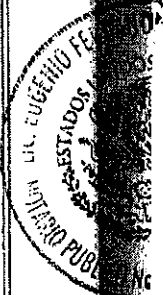
guientes términos:-----

--- PRIMERA.- La Sociedad se denominará COPACHISA, seguida por las palabras SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE o de sus abreviaturas S.A. de C.V.-----

----- P E R S O N A L I D A D -----

--- El señor Ingeniero ROBERTO VALDES QUINTANILLA, acredita su personalidad, así como la legal existencia de su representada CONSTRUCTORA PARQUES DE CHIHUAHUA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, exhibiéndome los siguientes documentos:

--- a).- Primer testimonio de la escritura pública número 9,014 nueve mil catorce, otorgada en esta ciudad el día nueve de diciembre de mil novecientos noventa y tres, ante la fe del señor Licenciado FRANCISCO DE ASIS GARCIA RAMOS, Notario Público Número Nueve en actual ejercicio para este Distrito Morelos, Estado de Chihuahua, compareció el señor Ingeniero ENRIQUE G. TERRAZAS TORRES, en su carácter de Gerente de la sociedad CONSTRUCTORA PARQUES DE CHIHUAHUA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, con el fin de otorgar un poder al señor Ingeniero ROBERTO VALDES QUINTANILLA, en los siguientes términos: PODER GENERAL AMPLISIMO PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACION Y DE DOMINIO, con las siguientes facultades: a).- En el orden administrativo, de las que sean necesarias para llevar a cabo todas las operaciones, actos y contratos permitidos por la Ley, incluyendo contratar prestamos bancarios y comerciales, otorgar avales y fianzas a favor de terceros y suscribir toda clase de títulos de crédito en los términos del Artículo 9o. noveno de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito. b).- En lo que mira a ejercitar actos de dominio de los



LIC. FRANCISCO DE A. GARCIA RAMOS  
NOTARIO PUBLICO NUM.  
CHIHUAHUA, CHIH.



LIC. FRANCISCO DE A. GARCIA R.  
NOTARIO PUBLICO No. 9  
CHIHUAHUA CHIH.

bienes muebles e inmuebles de la sociedad, en sus derechos reales y personales, también se le apodera ampliamente, comprendiendo facultades para gravar, hipotecar, entregar en fideicomiso y realizar cualquier acto jurídico sobre dichos bienes a título de dueño. c).- Y en lo que toca a la representación jurídica ante toda clase de autoridades y en toda clase de negocios, se le apodera para que ejercite todas las facultades generales inherentes al mandato para pleitos y cobranzas y las especiales aunque requieran cláusula especial conforme a la Ley, inclusive las facultades para presentar denuncias y querellas, demandas de amparo y para desistirse de ellas; comprometer en árbitros, absolver posiciones y repreguntar; celebrar convenios y transacciones y cualquier otra facultad que quede comprendida bajo este concepto de representación para pleitos y cobranzas. d).- Nombrar apoderados generales y especiales, a los sub-gerentes y conferirles la suma de facultades que estime necesarias o convenientes para el manejo y más eficaz desempeño de sus mandatos; por tanto, podrá sustituir total o parcialmente las facultades y poderes que aquí se le otorgan, conservando íntegramente sus facultades y revocar total o parcialmente los poderes que otorgue, documento que se encuentra debidamente registrado bajo el número 1834 mil ochocientos treinta y cuatro, a folios 90 noventa, del libro número 639 seiscientos treinta y nueve, de la Sección Comercio, con fecha quince de diciembre de mil novecientos noventa y tres, en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Morelos, Estado de Chihuahua.

--- b).- Copia certificada, tomada en lo conducente del

COPIA  
CERTIFICADA

COMPLETADO

primer testimonio de la escritura pública número 5,182 cinco mil ciento ochenta y dos, otorgada ante la fé del Licenciado MARIO F. GARCIA, Notario Público Número Cuatro del Distrito Morelos, y que obra inscrita bajo el número 386 trescientos ochenta y seis a folios 90 noventa del libro 273 doscientos setenta y tres de la Sección Comercio del Registro Público de la Propiedad del Distrito Morelos, con fecha dieciocho de abril de mil novecientos ochenta, mediante cuya escritura, previo permiso de la Secretaría de Relaciones Exteriores número 1802 mil ochocientos dos, Expediente 675058 seiscientos setenta y cinco mil cincuenta y ocho, se constituyó CONSTRUCTORA PARQUES DE CHIHUAHUA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.-----

--- c).- Primer testimonio de la escritura pública número 8,358 ocho mil trescientos cincuenta y ocho, otorgada ante la fé del Licenciado MARIO F. GARCIA, Notario Público Número Cuatro del Distrito Morelos, con fecha nueve de abril de mil novecientos ochenta y siete, inscrito bajo el número 530 quinientos treinta a folios 107 ciento siete del libro 426 cuatrocientos veintiseis de la Sección Comercio del Registro Público de la Propiedad del Distrito Morelos, con fecha veintiuno de mayo de mil novecientos ochenta y siete, mediante cuya escritura, previo permiso de la Secretaría de Relaciones Exteriores número 14302 catorce mil trescientos dos, expediente 675058 seiscientos setenta y cinco mil cincuenta y ocho, CONSTRUCTORA PARQUES DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V., reformó las cláusulas PRIMERA y SEXTA de su escritura constitutiva y el Artículo Primero de sus Estatutos Sociales, para establecer que su razón social irá seguida de las

LIC. FRANCISCO DE A. GARCIA RAMOS  
NOTARIO PUBLICO NUM. 9  
CHIHUAHUA, CHIH., MEX.



LIC. FRANCISCO DE A. GARCIA R.  
NOTARIO PUBLICO No. 9  
CHIHUAHUA CHIH.



... abras SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE o de sus  
... nciales S.A. DE C.V.; aumentar el capital mínimo de CIEN  
MIL PESOS, MONEDA NACIONAL, a la cantidad de DOS MILLONES  
QUINIENTOS MIL PESOS, MONEDA NACIONAL y que la Asamblea  
General Ordinaria de Accionistas sea quien decide sobre los  
aumentos, disminuciones o retiro de su capital variable.---

--- d).- Primer testimonio de la escritura pública número  
8,584 ocho mil quinientos ochenta y cuatro, otorgada en esta  
ciudad ante la fé del Licenciado MARIO F. GARCIA, Notario  
Público Número Cuatro del Distrito Morelos, con fecha vein-  
ticuatro de septiembre de mil novecientos ochenta y siete,  
que obra inscrito bajo el número 517 quinientos diecisiete a  
folios 96 noventa y seis del libro 431 cuatrocientos treinta  
y uno de la Sección Comercio del Registro Público de la  
Propiedad de este Distrito, mediante cuya escritura, previo  
permiso de la Secretaría de Relaciones Exteriores número  
050980 cero quinientos nueve mil ochenta, expediente 675058,  
CONSTRUCTORA PARQUES DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V., establece  
que sus ejercicios sociales durarán doce meses que se com-  
putarán en las fechas que fije la Asamblea General Ordinaria  
de Accionistas y que por excepción podrá tener ejercicios  
irregulares que comprendan periodos menores de doce meses y  
en consecuencia reforma el Artículo Vigésimo Noveno de sus  
Estatutos Sociales.---

--- e).- Primer testimonio de la escritura pública número  
8,589 ocho mil quinientos ochenta y nueve, otorgada en esta  
ciudad con fecha veintiocho de septiembre de mil novecientos  
ochenta y siete, ante la fé del Licenciado MARIO F. GARCIA,  
Notario Público Número Cuatro del Distrito Morelos, cuyo

OTORGADO

OTORGADO

testimonio está pendiente de su inscripción en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito, por razón de su fecha; mediante la citada escritura, se protocoliza el acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CONSTRUCTORA PARQUES DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V., celebrada con fecha diecinueve de junio del presente año, en la cual se tomó el acuerdo de cambiar la fecha de cierre del ejercicio social, por lo cual los ejercicios sociales durarán doce meses que se computarán del primero de julio de cada año al 30 de junio del siguiente:-----

f).- Libro de Actas de Asamblea de fecha 13 de Noviembre de 1991 conteniendo 192 ciento noventa y dos fojas útiles, en el que consta, de la foja 13 trece a la 14 catorce el acta de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del día 15 quince de Julio de 1995 mil novecientos noventa y cinco, que en copia certificada se agrega como anexo "A" al apéndice de esta escritura.-----

Los documentos relacionados anteriormente los devolví al interesado, debidamente sellados y rubricados.

Manifiesta el señor Ingeniero ROBERTO VALDES QUINTANILLA, bajo protesta de decir verdad y de conformidad con el artículo 77 setenta y siete de la Ley del Notariado del Estado de Chihuahua, que el cargo que le fué conferido no le ha sido revocado ni limitado en forma alguna y que su representada conserva su capacidad legal.-----

YO, EL NOTARIO DOY FE Y CERTIFICO-----

I.- Que todo lo inserto y relacionado en esta escritura concuerda fiel y correctamente con los documentos que tuve a la vista y a los cuales me remito.-----





LIC. FRANCISCO DE A. GARCIA R.  
NOTARIO PUBLICO No. 9

--- II.- Que se solicitó y obtuvo de la ~~SECRETARIA DE~~ Relaciones Exteriores, permiso para llevar a cabo la reforma acordada, el que fue concedido con fecha cuatro de agosto de mil novecientos noventa y cinco, bajo el número 03000475 ~~de~~ cero, ocho, cero, cero, cero, cuatro, siete, cinco expediente 8009675058 ocho, cero, cero, nueve, seis, siete, cinco, cero, cinco, ocho, folio 00758 cero, cero, siete, cinco, ocho, y el que se agrega al apéndice del protocolo de esta escritura, para que forme parte integrante de la misma.

--- III.- Que el Ingeniero ROBERTO VALDEZ QUINTANILLA manifestó por sus generales ser: mexicano e hijo de padres mexicanos, originario de esta ciudad de Chihuahua, donde nació el día 26 veintiseis de Marzo de 1957 mil novecientos cincuenta y siete y con domicilio en Calle Maryland número 3303 Fraccionamiento Vireyes, casado, Ingeniero Civil, con Registro Federal de Causante VAQR-570326.

--- IV.- Que agregaré al apéndice del protocolo de esta escritura, con las letras A, B, C y D, copia certificada del acta de Asamblea en la que se tomó el acuerdo de modificar la denominación de la sociedad, permiso de la Secretaría de Relaciones Exteriores y orden de cobro y la nota al Fisco Estatal.

--- V.- Que leí esta escritura al compareciente explicándole su valor y fuerza legales y estuvo conforme con su tenor y contenido, la ratificó y firmó en presencia del suscrito Notario que dá fé.

ING. ROBERTO VALDEZ QUINTANILLA

COTEJADO

COTEJADO





LIC. FRANCISCO DE A. GARCIA R.  
NOTARIO PUBLICO No. 9  
CHIHUAHUA CHIH.

*te mi*

*[Handwritten signature]*



AUTORIZO DEFINITIVAMENTE Y FIRMO LA ANTERIOR ESCRITURA EN LA  
CIUDAD DE CHIHUAHUA A LOS 11 DIAS DEL MES DE Agosto  
DE 1995 DOY FE.

NOTARIO PUBLICO No. 9

LIC. FRANCISCO DE A. GARCIA R.

*[Handwritten signature]*



LIC. FRANCISCO DE A. GARCIA R.  
NOTARIO PUBLICO No. 9  
CHIHUAHUA CHIH.



LIC. FRANCISCO DE A. GARCIA RAMOS  
NOTARIO PUBLICO NUM. 9  
CHIHUAHUA, CHIH., MEX.



LIC. FRANCISCO DE A. GARCIA R.  
NOTARIO PUBLICO No. 9  
CHIHUAHUA, CHIH.

LIC. FRANCISCO DE A. GARCIA R.  
NOTARIO PUBLICO No. 9  
CHIHUAHUA, CHIH.



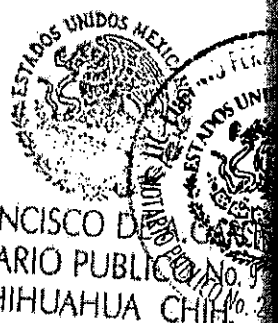
COTEJADO COTEJANDO

COTEJADO

En la Ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las 10:00 horas del día 15 de Julio de 1995, se reunieron en el domicilio ubicado en Calle No. No. 211 de esta Ciudad, con el objeto de celebrar Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de CONSTRUCTORA PARQUES DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V., las personas que aparecen en la lista de asistencia que debidamente firmada por los escrutadores se adjunta, como parte integrante de la presente acta, al apéndice de la misma como anexo No. 1 y quienes fueron citados mediante convocatorias privadas, con la Orden del Día inserta.

Presidió la Asamblea el SR. ING. ENRIQUE G. TERRAZAS TORRES, en su carácter de Presidente del Consejo de Administración, fungiendo como Secretario la SRITA. ELDERVIRA RASCON BANDA, contando con la presencia del Comisario SR. C.P. HUMBERTO VALLES HERNANDEZ.

El Presidente nombró escrutadores a los SRES. ROBERTO VALDEZ QUINTANILLA y LUIS ENRIQUE TERRAZAS SEYFFERT, quienes levantaron la correspondiente lista de asistencia y cómputo de quórum legal, con el objeto de determinar que en esta Asamblea se encuentran representadas 39'183,702 de Acciones que corresponden al 100 % del capital social. El Presidente en virtud del informe presentado por los escrutadores declaró legalmente instalada la asamblea y válidos los acuerdos que en ella se tomen, procediéndose a su desahogo de conformidad con los siguientes puntos de la



**ORDEN DEL DIA**

**PRIMERO.- PROPUESTA SOBRE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA SOCIEDAD**  
Presidente propone que se modifique la denominación de la Sociedad y para ese efecto propone que se le denomine **COPACHISA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE** o su abreviatura **S.A. DE C.V.**

Discutida ampliamente la proposición anterior, por unanimidad de votos se tomó la siguiente:

DE A. GARCIA R.  
ILICO No. 9.  
A. CHIH.

**ACUERDOS**

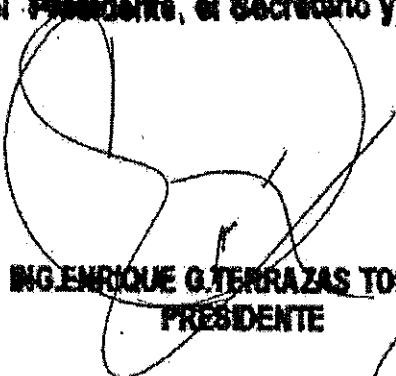
a).- Se reforma la denominación de la Sociedad para quedar de la siguiente forma **COPACHISA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE** o su abreviatura **S.A. DE C.V.**

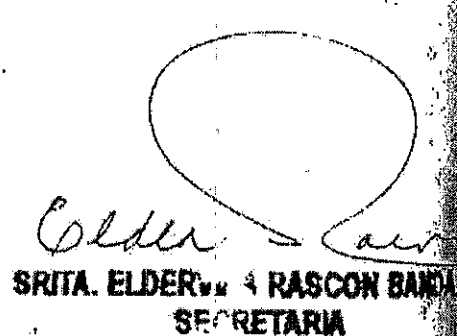
b).- En consecuencia se reforma la Cláusula Primera de los Estatutos Sociales para quedar redactada de la siguiente forma:

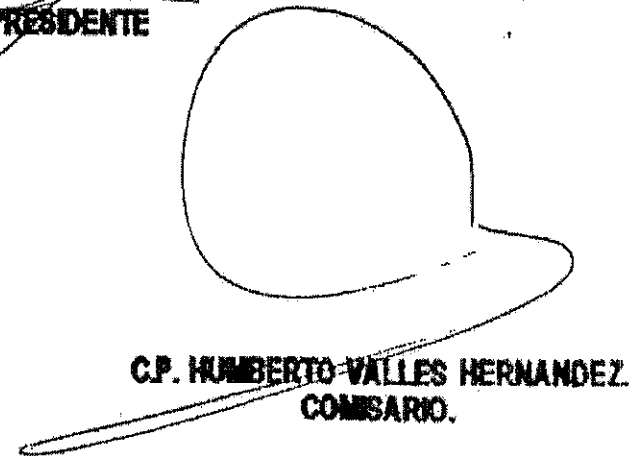
**PRIMERA.-** La Sociedad se denominará **COPACHISA**, seguida por las palabras **SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE** o de sus abreviaturas **S.A. de C.V.**

**SEGUNDO.- NOMBRAMIENTO DE DELEGADOS** - Por unanimidad de votos de los presentes se designó al **ING. ROBERTO VALDEZ QUINTANILLA** para que acuda al Notario Público de su elección a formalizar la reforma a los estatutos sociales, y obtener su inscripción en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito

**TERCERO.-** En desahogo de este punto el Presidente decretó un receso para la elaboración de la presente acta y transcurrido que fué, se procedió a darle lectura, la cual fué ampliamente comentada y aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente, el Secretario y el Comisario.

  
**ING. ENRIQUE G. TERRAZAS TORRES**  
**PRESIDENTE**

  
**SRITA. ELDER RASCON BANDA**  
**SECRETARIA**

  
**C.P. HUMBERTO VALLES HERNANDEZ**  
**COMISARIO.**

LIC. FRANCISCO DE A. GARCIA RAMOS

NOTARIO PUBLICO NUM. 9

CHIHUAHUA, CHIH., MEX.



LIC. FRANCISCO DE A. GARCIA R.  
NOTARIO PUBLICO No. 9  
CHIHUAHUA CHIH.

LIC. FRANCISCO DE A. GARCIA R.  
NOTARIO PUBLICO No. 9  
CHIHUAHUA CHIH.

LIC. FRANCISCO DE A. GARCIA RAMOS, NOTARIO  
PUBLICO NUMERO NUEVE PARA ESTE DISTRITO  
JUDICIAL MORELOS, DOY FE Y CERTIFICO: --

Que la presente copia concuerda, exactamente con su  
Original, mismo que tuve a la vista y al cual me remito.

CHIHUAHUA, CHIH., 4 de Agosto 1995.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO NUEVE

*[Handwritten signature]*

LIC. FRANCISCO DE A. GARCIA RAMOS



LIC. FRANCISCO DE A. GARCIA R.  
NOTARIO PUBLICO No. 9  
CHIHUAHUA CHIH.

*[Handwritten signature]*

COTEJADO

DA.



SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES  
MÉXICO

PERMISO 08000475

EXPEDIENTE 8009675058

FOLIO 00758



En atención a la solicitud presentada por

C. CRISTINA CAMPOS NUÑEZ

en representación de CONSTRUCTORA PARQUES DE CHIHUAHUA

Esta Secretaría concede permiso para cambiar de denominación

DE: CONSTRUCTORA PARQUES DE CHIHUAHUA

A: COPACHISA

CONCEDIDO a la solicitante para reformar sus Estatutos Sociales en los términos arriba especificados, en Inteligencia de que deberán contener la cláusula a que alude Artículo 30 o el convenio que señala el Artículo 31 del Reglamento de la Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular Inversión Extranjera según sea el caso.

El Notario o Corredor Público ante quien haga uso de este permiso, deberá dar aviso a la Secretaría de Relaciones Exteriores dentro de los noventa días hábiles a partir de la fecha de autorización de la Escritura Pública correspondiente.

Lo anterior se comunica con fundamento en los Artículos 27, Fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 16 de la Ley de Inversión Extranjera en los términos del Artículo 28 fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Este permiso dejará de surtir efectos si no se hace uso del mismo dentro de los 90 días hábiles siguientes a la fecha de su expedición.

CHIHUAHUA, CHIH., a 04 de AGOSTO de 1995

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION  
EL DELEGADO

C.P. JUSTO MARTINEZ CANRAZCO



P.A.



IMPRESION MAQUINA REGISTRADORA

LIC. FRANCISCO DE A. GARCIA R.  
NOTARIO PUBLICO No. 9  
CHIHUAHUA, CHIH.

HACIENDA **SH CP**

FOLIO

DECLARACION DE RESPONSABILIDAD DE  
DE DERECHOS CP LA FEDERACION  
POR CERTIFICACIONES  
REPOSICIONES

CHIHUAHUA, 2 1995  
C.A. REGISTRADORA, ASESORIA Y  
S.A. de Rel. Ext. CITE - 7030  
CHIHUAHUA, CHIH.

*Referencia*

I. OFICINA AUTORIZADA LOCALIDAD MUNICIPIO ENTIDAD FEDERATIVA

USO EXCLUSIVO DE LA S.H.C.P.

CLAVE DE LA O.P.H. PRAL SUB. AG. 5

II. DATOS DE IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE		
NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL		
III. DEPENDENCIA		
SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES		CLAVE
		156
IV. DESCRIPCION DEL CONCEPTO	IMPORTE	CLAVE
SERVICIOS CONSULARES		
PASAPORTE ORDINARIO <input type="checkbox"/> ANOS <input type="checkbox"/> COL		152
PASAPORTE BEGARIO/TRABAJADOR <input type="checkbox"/>		152
PASAPORTE OFICIAL <input type="checkbox"/> ANOS <input type="checkbox"/>		152
REFRENDO PASAPORTE OFICIAL <input type="checkbox"/>		152
DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y VIAJE <input type="checkbox"/> ANOS <input type="checkbox"/>		152
LEGALIZACIONES <input type="checkbox"/>		153
VISAS <input type="checkbox"/>		153
OTROS <input type="checkbox"/>		153
SERVICIOS JURIDICOS		
PERMISO CONFORME A LAS FRACCIONES I Y IV DEL ARTICULO 27 CONSTITUCIONAL CARTA DE NATURALIZACION <input type="checkbox"/>	140.00	154
ORDINARIA <input type="checkbox"/>		155
PRIVILEGIADA <input type="checkbox"/>		155
OTROS <input type="checkbox"/>		
SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES		
IMPORTE A PAGAR	140.00	700

1338606	1338608	18-1851
PASAPORTES Y DOCUMENTOS DE IDENTIDAD Y VIAJE		153
SERVICIOS CONSULARES		154
PERMISO CONFORME A LAS FRACCIONES I Y IV DEL ARTICULO 27 CONSTITUCIONAL		155
CARTAS DE NATURALIZACION		

INSTRUCCIONES IMPORTANTES  
ESTA DECLARACION DEBERA SER DEBIDAMENTE REQUISITADA EN CUATRO EJEMPLARES A MAQUINA O CON LETRA DE MOLDE ORIGINAL: AUTORIDAD PRESTADORA DEL SERVICIO DUPLICADO: CONTRIBUYENTE TRIPLICADO: CUENTA COMPROBADA S.H.C.P. CUADRUPLICADO: OFICINA AUTORIZADA

DEBIDAMENTE COTEJADO

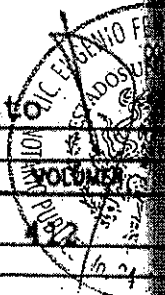
A

**DECLARACION NOTARIAL**  
**IMPUESTO SOBRE ACTOS JURIDICOS**

C. RECAUDADOR DE RENTAS EN Chihuahua DIA 4 MES Agosto

HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE ANTE MI SE OTORGO LA ESCRITURA CUYOS DATOS SON.

ESCRITURA NUMERO	FECHA DE ELABORACION	FECHA DE FIRMA
10,236	Agosto 4 de 1995	

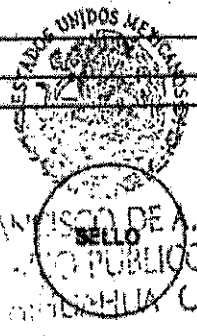


**ACTOS JURIDICOS QUE CONTIENE**

PROTOCOLIZACION ACTA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CONSTRUCTORA PARQUES DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V. DE FECHA 15 DE JULIO DE 1995.

OTORGANTE(S)			CARACTER DEL OTORGANTE EN
APELLIDO PATERNO	MATERNO	NOMBRE(S)	
ING. ROBERTO VALDES	QUINTANILLA		DELEGADO ASAMBLA

DATOS DEL NOTARIO		REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUCIONES GARF-460831-56
APELLIDO PATERNO	MATERNO	
FRANCISCO DE A. GARCIA R.	GARCIA RAMOS FRANCISCO DE ASIS, LIC.	No. DE NOTARIA NUEVE DISTRITO JUDICIAL MORELOS
 FIRMA		



**OPERACION EXENTA Y PRECEPTO LEGAL QUE LA ESTABLECE**

**PRECEPTO LEGAL QUE ESTABLECE EL PAGO DEL IMPUESTO**

ARTICULO 305, FRACCION VII, CODIGO FISCAL DEL ESTADO. VALOR INDETERMINADO.

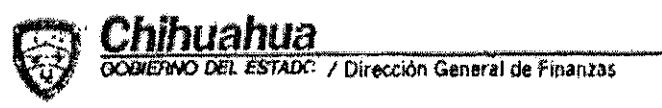
ADEUDOS ANTERIORES	
PREDIAL	OTROS



LIQUIDACION
IMPUESTO SOBRE ACTOS JURIDICOS 410-01
IMPUESTO UNIV. 420-01
<b>TOTAL</b>

FIRMA DEL CAJERO RECIPIENTE

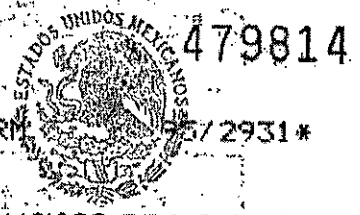
IMPRESION DE LA MAQUINA REGISTRADORA cuando no se cuenta con ésta, número de folio del certificado Ingresos GCF 54-01



95/2931



CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, MEX.



08/08/95 01:03

5 MRM

5/2931\*

DIVERSOS INGRESOS

CONTRIBUYENTE: NOTARIA 9

SOBRE ACTOS JURIDICOS  
IMPUESTO UNIVERSITARIO

LIC. FRANCISCO DE A. GARCIA R.  
NOTARIO PUBLICO No. 9  
CHIHUAHUA, CHIH.

19.30  
0.77



66 (SON VEINTE NUEVOS PESOS 07/100 M.N.)

CONTRIBUYENTE

Nº

20/97

ES PRIMER TESTIMONIO QUE SE EXPIDE PARA USO DE LA SOCIEDAD -  
COPACHISA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. VA EN OCHO  
FOJAS UTILES, DEBIDAMENTE COTEJADAS, CORREGIDAS, SELLADAS Y  
RUBRICADAS, LO AUTORIZA Y FIRMA EL SEÑOR LICENCIADO FRANCIS-  
CO DE ASIS GARCIA RAMOS. NOTARIO PUBLICO NUMERO NUEVE. EN AC-  
TUAL EJERCICIO PARA ESTE DISTRITO MORELOS. ESTADO DE CHIHUA-  
HUA. EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA. A LOS ONCE DIAS DEL MES DE -  
AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO DOY FE.-----

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO NUEVE



LIC. FRANCISCO DE A. GARCIA R.  
NOTARIO PUBLICO No. 9  
LIC. FRANCISCO DE ASIS GARCIA R. CHIHUAHUA CHIH.

COTEJADO

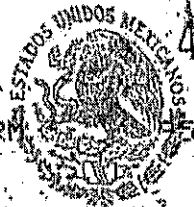
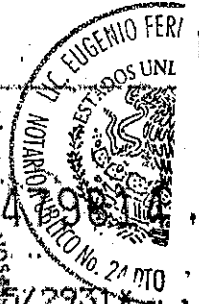
REGISTRADO bajo el Núm. 49 y Folios 68  
del Libro Núm. Comercio  
Chihuahua, 21 de Agosto, 1995. Doy Fe.  
EL REGISTRADOR



LIC. GREGORIO ISMAEL FLORES JIMENEZ  
REGISTRADOR

ESTADO DE CHIHUAHUA  
REGISTRACION DE LA  
PROPIEDAD

LIC. FRANCISCO DE A. GARCIA RAMOS  
NOTARIO PUBLICO N.º 9  
CHIHUAHUA, CHIH., MEX.



CHIHUAHUA

08/08/95 01:03

5 MRM. 5/2931

DIVERSOS INGRESOS

CONTRIBUYENTE: NOTARIA 9

LIC. FRANCISCO DE A. GARCIA R.  
NOTARIO PUBLICO No. 9  
CHIHUAHUA, CHIH.

SOBRE ACTOS JURIDICOS  
PUESTO UNIVERSITARIO

19.30  
0.77



EN VEINTE NUEVOS PESOS 07/100 M.N.)

CONTRIBUYENTE

Nº

20/07

ES PRIMER TESTIMONIO QUE SE EXPIDE PARA USO DE LA SOCIEDAD -  
COPACHISA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. VA EN OCHO  
FOJAS UTILES, DEBIDAMENTE COTEJADAS, CORREGIDAS, SELLADAS Y  
RUBRICADAS, LO AUTORIZA Y FIRMA EL SEÑOR LICENCIADO FRANCIS-  
CO DE ASIS GARCIA RAMOS. NOTARIO PUBLICO NUMERO NUEVE. EN AC-  
TUAL EJERCICIO PARA ESTE DISTRITO MORELOS. ESTADO DE CHIHUA-  
HUA. EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA. A LOS ONCE DIAS DEL MES DE -  
AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO DOY FE.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO NUEVE



LIC. FRANCISCO DE A. GARCIA R.  
NOTARIO PUBLICO No. 9  
CHIHUAHUA CHIH.

LIC. FRANCISCO DE ASIS GARCIA R.

REGISTRADO bajo el Núm. 49 Folios 68  
del Libro Núm. 1 Comercio  
Chihuahua, a 21 de Agosto 1995. Doy fe.  
EL REGISTRADOR

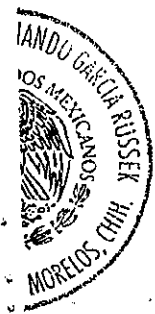


LIC. GREGORIO ISMAEL FLORES JIMENEZ  
REGISTRADOR

ESTADO DE CHIHUAHUA  
REGISTRAL  
PROPIEDAD

RECEBIDO





LA LICENCIADA ROSALINDA RAMOS RÍOS, ADSCRITA A LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO VEINTICUATRO DEL DISTRITO JUDICIAL MORELOS, EN FUNCIONES DE NOTARIA POR SEPARACIÓN TEMPORAL DE SU TITULAR, SEÑOR LICENCIADO EUGENIO FERNANDO GARCÍA RUSSEK, HACE CONSTAR Y CERTIFICA: -----

Que la presente copia concuerda fielmente con su original del que se tomó, según cotejo que se llevo a cabo. Para constancia se sella y rubrica y va en 9 foja(s) útil(es), se expide para uso de parte interesada y se autoriza y firma. en -----

Chihuahua, Chihuahua, a 7 de Octubre de 2014. Doy fé. ---



*Eugenio Fernando García Russek*

10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63  
64  
65  
66  
67  
68  
69  
70  
71  
72  
73  
74  
75  
76  
77  
78  
79  
80  
81  
82  
83  
84  
85  
86  
87  
88  
89  
90  
91  
92  
93  
94  
95  
96  
97  
98  
99  
100



101  
102  
103  
104  
105  
106  
107  
108  
109  
110  
111  
112  
113  
114  
115  
116  
117  
118  
119  
120  
121  
122  
123  
124  
125  
126  
127  
128  
129  
130  
131  
132  
133  
134  
135  
136  
137  
138  
139  
140  
141  
142  
143  
144  
145  
146  
147  
148  
149  
150  
151  
152  
153  
154  
155  
156  
157  
158  
159  
160  
161  
162  
163  
164  
165  
166  
167  
168  
169  
170  
171  
172  
173  
174  
175  
176  
177  
178  
179  
180  
181  
182  
183  
184  
185  
186  
187  
188  
189  
190  
191  
192  
193  
194  
195  
196  
197  
198  
199  
200

201  
202  
203  
204  
205  
206  
207  
208  
209  
210  
211  
212  
213  
214  
215  
216  
217  
218  
219  
220  
221  
222  
223  
224  
225  
226  
227  
228  
229  
230  
231  
232  
233  
234  
235  
236  
237  
238  
239  
240  
241  
242  
243  
244  
245  
246  
247  
248  
249  
250